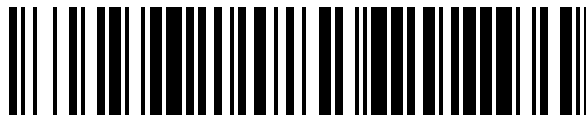


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 206 586**

21 Número de solicitud: 201800056

51 Int. Cl.:

B60R 9/10 (2006.01)

A01K 95/02 (2006.01)

A01K 91/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.01.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

01.03.2018

71 Solicitantes:

**DE DAMBORENEA BASTERRECHERA, Pedro
(100.0%)**

**Rodríguez Arias nº. 60-4º B
48013 Bilbao (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

DE DAMBORENEA BASTERRECHERA, Pedro

74 Agente/Representante:

TROJAOLA ZAPIRAIN, Ramón María

54 Título: **Fijación para señuelo de pesca mejorado**

ES 1 206 586 U

DESCRIPCIÓN

FIJACIÓN PARA SEÑUELO DE PESCA MEJORADO

Campo de la técnica

El objeto de la presente invención pertenece al sector industrial de la pesca. Se trata de un dispositivo de fijación para señuelos de pesca mejorado, que comprendiendo básicamente cabeza de fijación, señuelo, plomo y anzuelo, tiene como finalidad el montaje de un aparejo rápido y simple de forma manual, como alternativa a los dispositivos que se venden ya montados de una sola pieza, evitando asimismo su pérdida y rotura, posibilitando además su rápida sustitución individualizada de cada pieza, o su señuelo y no el aparejo entero.

Antecedentes de la invención

Son múltiples los señuelos de pesca que se conocen en el mercado, dependiendo del tipo de pesca se emplean unos u otros, completando el aparejo de pesca, compuesto éste por el conjunto de elementos o útiles empleados en la pesca. La invención que nos ocupa forma parte del aparejo de pesca, particularmente se trata del conjunto del señuelo, plomo y anzuelo. Los aparejos con señuelos que se encuentran en el mercado son una combinación de éstos tres elementos formando una sola pieza, variando de colores, tamaños, formas, materiales... en función de la modalidad de pesca que se realice, que sirven para atraer a los peces, y la carcasa o dispositivo mediante el cual se fijan los mismos, son de tal variedad que no podemos hacer referencia a ninguno en concreto, si bien habitualmente y por término general, el señuelo se queda unido al plomo de un modo: unas veces fijo y unido mediante adhesivo; otras separado y solamente posicionado.

Todo ello da lugar a que, ante la pérdida o rotura del señuelo, se tenga que realizar toda una sustitución en el aparejo, del conjunto del señuelo, plomo y anzuelo.

El dispositivo de fijación para señuelos de pesca, objeto de la presente invención, perteneciendo a este sector de la pesca, complementa lo ya existente toda vez que: a) por un lado facilita el montaje del señuelo en su conjunto, b) mantiene las partes fundamentales del conjunto y sus características propias, no alterándolas, c) facilita la sustitución del señuelo para el supuesto de pérdida o rotura por el propio uso, d) incluso facilita el cambio de modelo de señuelo, según las necesidades de la pesca. Todo ello sin precisar del cambio de todos los componentes del aparejo constituidos por el conjunto de: señuelo, plomo, anzuelo, y todo ello fijado de un modo estable y duradero.

10

Exposición de la invención

La presente invención tiene por objeto un dispositivo de fijación para señuelos de pesca mejorado, el cual se encuentra constituido por un cabezal, que por su parte interior dispone de una cavidad de alojamiento tanto de la cabeza del señuelo, como el cual, a su vez, y en su interior, aloja el plomo.

15

Tanto el cabezal, como el señuelo y el plomo, disponen de un agujero central que los atraviesa, y que servirá para dejar pasar el sedal del aparejo, que un extremo ira a la caña o carrete y el otro se atará al anzuelo.

20

Este conjunto de cabezal, señuelo y plomo, se encuentra unido de un modo estable, toda vez que el cabezal se encuentra dispuesto de la cavidad de alojamiento, que siendo de forma ovalada, esférica o prisma en cualquiera de sus formas y abierta en su parte inferior, en dicha abertura inferior dispone de varias patillas, las cuales son suficientemente elásticas, para dejar pasar la cabeza del señuelo, que en su interior lleva incluida un plomo con forma ovalada esférica o prisma en cualquiera de sus formas, de tal modo que una vez pasa su parte central de mayor perímetro, queda alojada en la cavidad de alojamiento, y retenido por las propias patillas, las cuales presionan al conjunto, para que permanezcan de un modo estable, todo ello favorecido por el propio material

25

30

elástico con el que se encuentran constituidos los propios señuelos, normalmente de silicona.

- 5 Una vez montado el conjunto, o con anterioridad a su montaje, todas las partes, se atraviesan por los agujeros practicados al efecto, para dejar pasar el sedal y unir todo el aparejo, y para facilitar la posibilidad de que pueda ser montado el conjunto, sin perder su estabilidad, y para poder ser incluso sustituido en alguna de sus partes o piezas, se dispone de la posibilidad de que cada una de las piezas, pueda llevar incorporado una abertura longitudinal estrecha que
- 10 simplemente pueda dejar pasar el sedal, de modo que si se rompiese alguna de sus piezas y particularmente el señuelo, o el propio cabezal, el mismo pudiese ser sustituido, sin precisarse tener que romper el sedal, ni tener que enhebrar el mismo por todas las piezas.
- 15 Una vez, montado el conjunto del dispositivo de fijación para señuelos de pesca mejorado objeto de la invención, mantendrá todas las características propias de un señuelo de pesca, de los que se trate, con la ventaja de poder ser sustituidos total o parcialmente en cada uno de sus componentes o piezas, sin precisar desmontar todo el aparejo, y ello garantizando a su vez que se mantenga el
- 20 conjunto sin que se pueda soltar el mismo, salvo por mordida en cuyo caso el señuelo habría cumplido su fin, y además podría ser reparado o sustituido, de un modo fácil e inmediato.

Breve descripción de los dibujos

- 25 A continuación, mediante los dibujos, se explican las diferentes partes y disposiciones del dispositivo de fijación para señuelos de pesca mejorado, objeto de la presente invención, complementando la memoria descriptiva, ilustrando el ejemplo preferente pero en ningún caso limitante de la invención.

Las anteriores, y otras características y ventajas, se comprenderán más plenamente a partir de la siguiente descripción detallada de un ejemplo de realización con referencia a los dibujos de las figuras adjuntas, en los que:

- 5 La Fig. 1 consistente en una vista de todas las partes del dispositivo de fijación para señuelos de pesca mejorado objeto de la invención por separado pero ordenados según el montaje.

10 La Figura 2 consiste en una vista del cabezal con un corte, para mostrar sus partes de: cavidad de alojamiento, las patillas y el agujero para pasar el sedal.

15 La Figura 3 consiste en una vista del cabezal en perspectiva, de modo que se pueda observar la abertura lateral que puede llevar dicho cabezal, para realizar una sustitución sin tener que cortar el sedal, o para no tener que enhebrar el mismo.

20 La Figura 4 consiste en una vista lateral del dispositivo montado, sin encontrarse pasado el sedal por su parte central, pudiendo ser enhebrado todo el conjunto.

25 La Figura 5 consiste en una vista general del conjunto montado y seccionado por su mitad, de modo que nos deja ver todas las partes del cabezal, su cavidad de alojamiento, el señuelo y su cabeza, con el plomo de forma ovalada, todo ello montado.

La Figura 6 consiste en una vista alzada del dispositivo montado, sin encontrarse pasado el sedal por su parte central, pudiendo ser enhebrado todo el conjunto.

Descripción de los diferentes elementos de la invención

- 1.- Cabeza sobre la que se monta, en su cavidad de alojamiento (4), el señuelo (2) y el plomo (3).
- 2.- Señuelo.
- 5 3.- Plomo.
- 4.- Cavidad de alojamiento que dispone la cabeza (1) para alojar el señuelo (2) y el plomo (3).
- 5.- Patillas de la cabeza (1) para retener el conjunto de señuelo (2) y plomo (3) en la cavidad de alojamiento (4)
- 10 6.- Agujero que dispone la cabeza (1) para dejar pasar el sedal.
- 7.- Orificio transversal que dispone el plomo (3) para dejar pasar el sedal.
- 8.- Abertura lateral practicada en el cabezal (1) para dejar pasar el sedal.
- 9.- Cabeza del señuelo (2) en cuya parte interior se aloja el plomo (3) y que se introducirá en la cavidad de alojamiento (4).
- 15 10.- Sedal que puede ser de nylon, pita o cualquier material destinado a su fin y que atraviesa el conjunto del dispositivo de fijación para señuelos de pesca mejorado objeto de la invención.
- 11.- Perla que fijada al sedal (10), limita que se deslice mas el conjunto del dispositivo de fijación para señuelos de pesca mejorado sobre el sedal (10).

20

Descripción detallada de un ejemplo de realización

- A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a un dispositivo de fijación para señuelos de pesca mejorado, que se encuentra constituido por un cabezal (1), que puede ser de cualquier forma, sea
- 25 cuadrangular, circular, etc., que en su parte interior dispone de una cavidad de alojamiento (4) que tiene una forma circular, ovalada o prisma en cualquiera de sus formas, ajustándose a la forma del plomo (3), y dicha cavidad de alojamiento (4) en su parte inferior se encuentra abierta y dispone en dicha abertura de unas patillas (5) la cuales sirven para dejar pasar la cabeza (9) del señuelo (2), con el
- 30 plomo (3) para retenerlos dentro de la cavidad de alojamiento (4).

Para utilizar el conjunto de cabeza (1), señuelo (2) y plomo (3) dentro de la cavidad (4) como aparejo de pesca, se disponen del agujero (6) del cabezal (1), en combinación con el orificio transversal (7) del plomo (3), que habrán sido enhebrados previamente al sedal, junto con el señuelo.

5

O bien pueden ser instalados o sustituidos en el sedal sin tener que ser enhebrados previamente, si se encuentran dispuestos de la correspondiente abertura lateral (8) practicada en el cabezal, y que también puede ser una práctica habitual que incorporan tanto los señuelos, como los plomos.

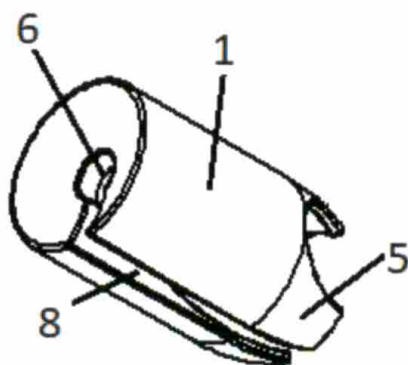
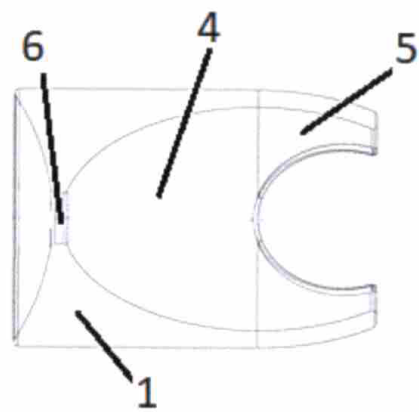
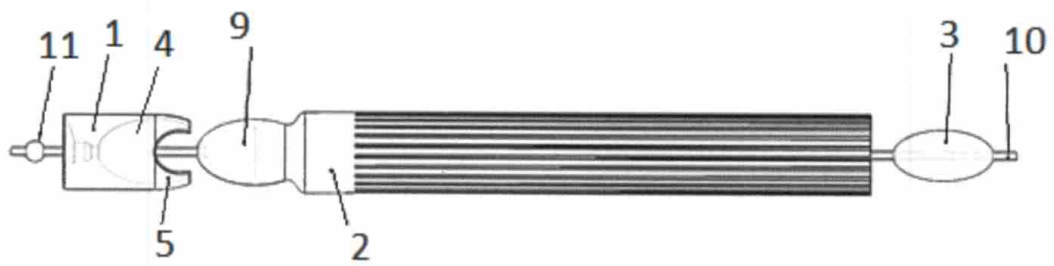
10

Es la combinación de estas tres piezas, así dispuestas lo que caracterizan la presente invención, dando lugar a un dispositivo de fijación para señuelos de pesca mejorado, que el mismo, pueda ser unido y enhebrado al sedal (10), para montar el aparejo, o sea instalado sin precisar enhebrarlo debido a su abertura lateral, y así hacer un uso del conjunto bien unido y estable, pudiendo ser montado y reemplazado o reparado, de un modo mucho mas rápido y seguro, toda vez que hay menos riesgo de que, al manipularlo, se pueda tener un percance con el anzuelo, lo que confiere ventajas sustanciales, a las disposiciones conocidas hasta la fecha, y que en sus extremos exteriores por un lado el sedal de nylon o pita, llevará una perla (11) para su fijación y que no se deslice por el mismo, y por el otro lado acabará con la atadura del anzuelo y el sedal (10).

25

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo de fijación para señuelos de pesca mejorado caracterizado por encontrarse constituido por la combinación de un cabezal (1), el cual dispone de una cavidad de alojamiento (4) la cual recibe la cabeza (9) de señuelo (2), que en su interior a su vez lleva el plomo (3), y que disponiendo en su parte inferior abierta de las patillas (5), las mismas retienen dentro de la cavidad de alojamiento (4) el conjunto del señuelo (2) y el plomo (3).
- 2.- Dispositivo de fijación para señuelos de pesca mejorado según la reivindicación 1 caracterizado porque dicha cabeza (1) dispone de un agujero (7), a través del cual deja pasar el sedal (10) para que sea enhebrado el conjunto con el señuelo (2) y el plomo (3) que éste a su vez dispone del orificio (7) todo ello en combinación.
- 3.- Dispositivo de fijación para señuelos de pesca mejorado según la reivindicación 1 caracterizado por que dicha cabeza (1) puede disponer de una abertura lateral (9) la cual deja pasar el sedal (10) sin tener que ser enhebrado el mismo.



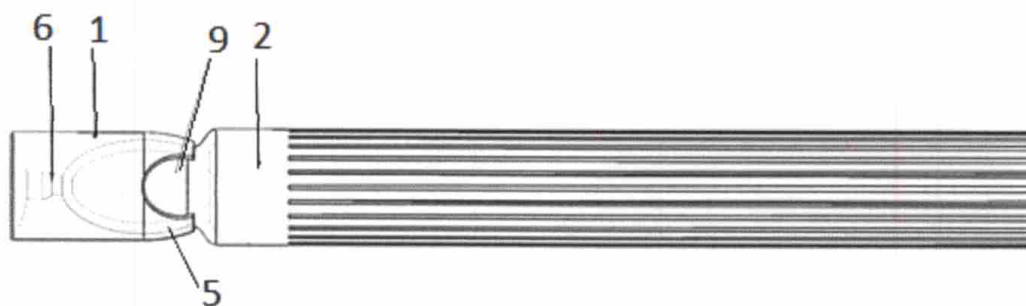


FIGURA 4

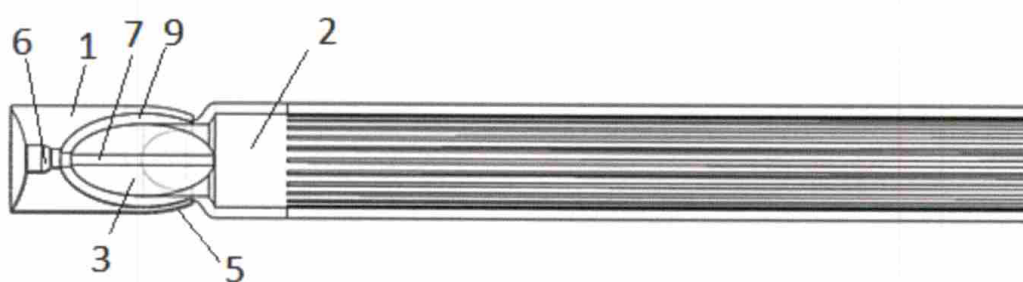


FIGURA 5



FIGURA 6